



Resol. N° 2215

Exp. 2022-25-3-002792

Montevideo,

20 JUN. 2022

**VISTO:** La Resolución N.º 1486 de fecha 6 de mayo de 2022 por la cual la Dirección General de Educación Secundaria dispone la realización de un Llamado a registro de aspirantes para cubrir cargos de Inspector Grado I de las asignaturas: Idioma Español, Física, Informática e Historia, en carácter interino o suplente, en la Dirección General de Educación Secundaria.

**RESULTANDO:** I) Que por el mismo acto administrativo se aprueban las Bases, se establecen las condiciones de inscripción y se designa el Tribunal actuante;

II) que las inscripciones y entrega de documentación de los aspirantes se realizaron en tiempo y forma.

**CONSIDERANDO:** I) Que los siguientes aspirantes fueron eliminados por no cumplir con los requisitos establecidos en las Bases del Llamado;

Cédula de identidad
19143332
19593006

II) que el siguiente aspirante fue eliminado por no alcanzar el 60% (equivalente a 120 puntos) del puntaje asignado a la producción escrita;

Cédula	Puntaje
42160399	60

III) que los siguientes aspirantes fueron eliminados por no alcanzar el 60% (equivalente a 120 puntos) del puntaje asignado a la Entrevista;

Cédula	Puntaje Producción Escrita	Puntaje Entrevista
33035200	125	105
35249675	120	96
36687060	125	0 (no se presentó)
36731217	120	108
38149723	125	0 (no se presentó)
43559131	127	103

IV) que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente y a las Bases del Llamado, por lo que corresponde homologar el orden de prelación resultante;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE**

1) Tomar conocimiento y homologar el orden de prelación resultante del Llamado a registro de aspirantes para cubrir cargos de Inspector Grado I de las asignaturas Física, Historia, Idioma Español e Informática, en carácter interino o suplente en la Dirección General de Educación Secundaria, de acuerdo al siguiente detalle:

**Inspector de Asignatura Grado I: Física**

Orden de Praelación	Cédula	Apellidos - Nombres	Puntaje Final
1	28283333	GONZÁLEZ GAMALLO, José Luis	332
2	17256127	PEDREIRA LARRAIZ, Silvia Elena	331
3	40768971	LOCKHART MARTÍNEZ, Elina Marcela	325
4	41415101	POGGIO GRAMPÍN, Virginia	265
5	29464239	GARCÍA GARCÍA, Elena Lourdes	259

**Inspector de Asignatura Grado I: Historia**

Orden de Praelación	Cédula	Apellidos - Nombres	Puntaje Final
1	25884057	FERNANDEZ BATISTA, María Salomé	327
2	41275729	CONSTANTINO PISCIOTTANO, Griselda Janette	315
3	34552697	CAPECE PINTADO, Patricio Daniel	302
4	43634024	TRIVEL FRANCO, Diego Andrés	286
5	36087193	MOREIRA PINTOS, Gabriela María	255
6	27523039	BORRA BENTANCOURT, Luis Jesús	248

**Inspector de Asignatura Grado I: Idioma Español**

Orden de Praelación	Cédula	Apellidos - Nombres	Puntaje Final
1	18765296	NÚÑEZ FUENTES, Roxana Eva	335
2	45281582	RIVERO PAROLI, Noemí Ethelia	293
3	45089085	ALMEIDA CUELLO, Eduardo Rodrigo	277
4	38586890	GODOY ETCHEGARAY, Soraya Alexia	272

**Inspector de Asignatura Grado I: Informática**

Orden de Praelación	Cédula	Apellidos - Nombres	Puntaje Final
1	19459307	BUERO SUÁREZ, Miriam	320
2	28589684	CICARELLO MARTINO, Manuel Ernesto	311



3	31984586	FERRANDO GARCÍA , Alicia Verónica	263
---	----------	-----------------------------------	-----

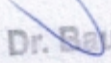
2) Hacer saber a los docentes que figuren en el orden de prelación del presente llamado a aspiraciones, que mantendrán su derecho a elegir cargo en la medida en que se generen las vacantes, según lo establecido en las bases particulares.

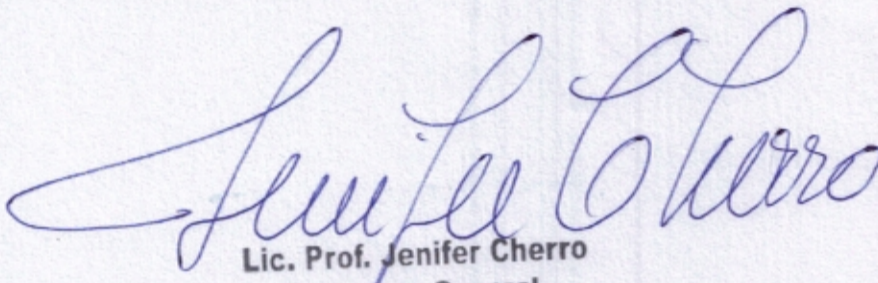
3) Encomendar al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones publicar en la Página web Institucional en la sección "Docentes - Llamados y Concursos" la difusión del desglose, con el propósito de brindar la información a los inscriptos en el presente Llamado.

4) Establecer que la notificación del orden de prelación se efectúe exclusivamente a través de la Página web Institucional, de acuerdo a lo establecido en las Bases del Llamado teniendo en cuenta el plazo estipulado en la normativa vigente para cualquier reclamo.

Publíquese en Página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a Departamento Docente, a Inspección General Docente y al Departamento de Concursos.

Cumplido siga al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos sus efectos. Oportunamente archívese.

  
Dr. Bautista Duhagon  
Secretario General  
Dirección General de Educación Secundaria

  
Lic. Prof. Jenifer Cherro  
Directora General  
Dirección General de Educación Secundaria